



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

MENDOZA, 30 de mayo de 2000

VISTO:

El Expte. N° 3-520-C-99 en el cual se eleva el Texto Ordenado de las Ord. 6/97 y 15/97-CD -tercera version y otros ajustes- del plan de estudios 1998 de la Carrera de CONTADOR PUBLICO NACIONAL;

CONSIDERANDO:

Que en esta versión:

-Se incorpora el 2º nivel de Inglés Técnico, igualando así con las otras dos carreras de grado en este requisito instrumental, por eso hay 37 obligaciones curriculares;

-Se reemplaza Introducción a la Microeconomía e Introducción a la Macroeconomía por Introducción a la Economía I y II (TO Ords. 6/97 y 15/97 CD) y se han corregido todos los cuadros y partes del plan que corresponde;

-Se modifican los objetivos y contenidos de "Introducción a la Economía II" que se aprobaron en Ord. 15/97 CD, adecuándolos a las necesidades de la carrera de CPN Ajuste aprobado recientemente por Res. 54/00 CD;

-Se modifica la carga horaria total de la carrera: Ahora es 2820 horas, porque se incorpora un nivel de Inglés Técnico y la Introducción a la Economía I tiene mayor carga horaria;

-Se anula una aclaración en el contenido mínimo de "Auditoría operativa y de sistemas computadorizados", que figuraba entre paréntesis en el último renglón luego de Aplicación a sistemas complejos. Se consideró "limitativa" para el presente y el futuro, aunque se creyó que era oportuna cuando se redactó originalmente.

-Se aclara que "Control de Gestión" es curso y no asignatura; por eso ha cambiado numéricamente la Distribución de las obligaciones curriculares;

-Se corrige y reemplaza la denominación "Administración" por "Elementos de Administración" (Funciones), en el punto 3 del plan; Objetivos y Contenidos mínimos de las Obligaciones curriculares. Oportunamente se había cambiado la denominación para equipararla con la misma asignatura que se da en la Licenciatura en Economía pero quedó consignada así en este punto;

ORDENANZA N° 6



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

2

faltaban: -Objetivos: Se mejora la redacción de algunos e incorporan los que

"Cálculo I" : Los dos primeros se redactaron nuevamente;

"Introducción al Álgebra Lineal", se anularon del 2º al 5º, pues por error repetía los de Cálculo I;

"Estadística": Se ajustó redacción del 1º y del 3º;

"Auditoría operativa y de sistemas computadorizados": Se corrigió redacción;

"Derecho Público": Se sintetizó la redacción de los propósitos y se incorporó el Objetivo;

-Cambios formales:

-Se adecua la denominación de "Administración y Contabilidad en la Hacienda Pública", de modo que se consignara siempre igual.

-Se mantiene la clasificación inicial de las áreas del plan de estudios en los cuadros;

-Las precisiones que se consignan respecto a enfoques que se debe dar a la asignatura, se han puesto en otro formato para destacarlas.

-Se uniforma la redacción de todos los objetivos de las diversas obligaciones curriculares

-Se corrige en Estadística la carga horaria semanal.

Por ello y lo aprobado en sesión del 22 de mayo de 2000,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONOMICAS

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la carrera de grado **CONTADOR PUBLICO NACIONAL**, cuyo texto completo consta

ORDENANZA nº 6



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

3

en el Anexo (32 fs.) de la presente Ordenanza.

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar al Consejo Superior la ratificación de este plan, de acuerdo con el artículo 21, inciso e) del Estatuto Universitario.

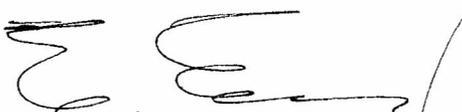
ARTICULO TERCERO: Derogar la Ord. N° 6/97-CD.

ARTICULO CUARTO: Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

ep

OC60 006

ORDENANZA N° 6

  
Cont. Eduardo Francisco ESCAYOL  
Sec. Administrativo-Financiero

  
Cont. Rodolfo Octavio SICOLI  
Decano

ORDENANZA n° 6



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ANEXO

Carrera

## CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

### PRESENTACIÓN SINTÉTICA

⇒ <b>CARÁCTER Y NIVEL:</b>	carrera permanente de grado
⇒ <b>TÍTULO:</b>	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL Y PERITO PARTIDOR
⇒ <b>DURACIÓN:</b>	cinco años
⇒ <b>CARGA HORARIA TOTAL:</b>	2.820 horas
⇒ <b>ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA:</b>	un ciclo único, por áreas
⇒ <b>DISTRIBUCIÓN CURRICULAR:</b>	37 obligaciones curriculares, distribuidas en: . 29 asignaturas . 3 cursos . una práctica de trabajo . un trabajo de investigación . otros requerimientos: - Computación e - Inglés Técnico I y II
⇒ <b>CONDICIONES DE INGRESO:</b>	las que anualmente disponga la Facultad de Ciencias Económicas, dentro de lo que reglamente la Universidad Nacional de Cuyo para la admisión en sus carreras de grado en el marco de las normativas de la Ley de Educación Superior.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

## DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO

#### 1.1. Nivel y acreditación

La carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL de la Universidad Nacional de Cuyo es de grado. El título que otorga es el de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL Y PERITO PARTIDOR.

#### 1.2. Perfil del Título

El Título de Contador Público Nacional y Perito Partidor implica poseer los conocimientos y capacidades necesarios para actuar con destreza profesional en las siguientes materias:

- 1) Planeamiento, organización, dirección, ejecución y control de actividades contables y de administración de recursos financieros.
- 2) Análisis, interpretación, registro, medición, clasificación, proyección y exposición de datos contables y financieros.
- 3) Organización y ejecución de procedimientos administrativos encaminados a la producción de información contable.
- 4) Organización y ejecución de planes y políticas relacionadas con sistemas de información contable y aplicación de tales sistemas con métodos de todo tipo, incluyendo los mecánicos y electrónicos.
- 5) Preparación de información administrativa y contable y emisión de informes resultantes ante organismos de toda índole o para público conocimiento.
- 6) Examen de información administrativa y contable y emisión de informes resultantes de su evaluación, ante organismos de toda índole o para público conocimiento.
- 7) Examen y evaluación de pruebas y evidencias en ámbito judicial, actuación como perito en su materia y en procesos sucesorios y concursales.
- 8) Interpretación de leyes, decretos y resoluciones gubernamentales en materia administrativo-contable.
- 9) Organización y ejecución de procedimientos contables en la constitución, fusión, escisión, liquidación y disolución de entidades de todo tipo.
- 10) Tareas administrativo-contables de la administración pública, interpretación de las disposiciones que conciernan a la información contable y emisión de dictámenes al respecto.
- 11) Liquidación de impuestos y toda forma de gravámenes tributarios, participación en el diseño de políticas tributarias, interpretación de las disposiciones que conciernan a tales temas y emisión de dictámenes sobre ellas.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

- 12) Liquidación de haberes y beneficios laborales, sus cargas y sus compensaciones sociales, interpretación de las disposiciones que conciernan a ellas y emisión de dictámenes al respecto.
- 13) Dirección y conducción de unidades de administración contable y financiera, en funciones subordinadas de línea o de asesoramiento en esa materia.
- 14) Liquidación de averías y siniestros.
- 15) Diseño e implementación de sistemas de control de gestión y auditoría operativa.
- 16) Auditoría de sistemas computadorizados, en cooperación con profesionales de otras disciplinas.
- 17) Ejecución de las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.

### **1.3. Alcances Profesionales**

Conforme lo prevé el Artículo 13º de la Ley Nacional Nº 20.488, el Título de Contador Público Nacional habilita al graduado para el desempeño las siguientes actividades:

- En materia económica y contable, cuando los dictámenes sirvan a fines judiciales, administrativos o estén destinados a hacer fe pública, en relación con las cuestiones siguientes:
  1. Preparación, análisis y proyección de estados contables, presupuestarios, de costos y de impuestos en empresas y otros entes.
  2. Revisión de contabilidades y su documentación.
  3. Disposiciones del Capítulo III, Título II, Libro 1 del Código de Comercio.
  4. Organización contable de todo tipo de entes.
  5. Elaboración e implantación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de trabajo administrativo-contable.
  6. Aplicación e implantación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en los aspectos contables y financieros del proceso de información gerencial.
  7. Liquidación de averías.
  8. Dirección del relevamiento de inventarios que sirvan de base para la transferencia de negocios, para la constitución, fusión, escisión, disolución y liquidación de cualquier clase de entes y cesiones de cuotas sociales.
  9. Intervención en las operaciones de transferencia de fondos de comercio, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 11.867, a cuyo fin deberán realizar todas las gestiones que fueren menester para su objeto, inclusive hacer publicar los edictos pertinentes en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las funciones y facultades reservadas a otros profesionales en la mencionada norma legal.
  10. Intervención conjuntamente con letrados en los contratos y estatutos de toda clases de sociedades civiles y comerciales cuando se planteen cuestiones de carácter financiero, económico, impositivo y contable.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

11. Presentación con su firma de estados contables de bancos nacionales, provinciales, municipales, mixtos y particulares, en toda empresa, sociedad o institución pública mixta o privada y de todo tipo de ente con patrimonio diferenciado.
  12. Toda otra cuestión en materia económica, financiera y contable con referencia a las funciones que le son propias.
- En materia judicial para la producción y firma de dictámenes relacionados con las siguientes cuestiones:
    1. En las liquidaciones de averías y siniestros y en las cuestiones relacionadas con los transportes en general para realizar los cálculos de distribución correspondientes.
    2. Para los estados de cuentas en las disoluciones, liquidaciones y todas las cuestiones patrimoniales de sociedades civiles y comerciales y las rendiciones de cuentas de administración de bienes.
    3. En las compulsas o peritajes sobre libros, documentos y demás elementos concurrentes a la dilucidación de cuestiones de contabilidad y relacionadas con el comercio en general, sus prácticas, usos y costumbres.
    4. Para dictámenes e informes contables en las administraciones e intervenciones judiciales.
    5. En los juicios sucesorios para realizar y suscribir las cuentas particionarias conjuntamente con el letrado que intervenga.
    6. Como perito en su materia en todos los fueros.

/////////---



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

## 2. DISTRIBUCIÓN CURRICULAR

La Facultad de Ciencias Económicas determinará la organización de la estructura curricular, en concordancia con el régimen de correlatividades y de promoción que establezca el Consejo Directivo.

### 2.1. Grupos de asignaturas por afinidad

#### ◆ Área Matemática

- Cálculo I
- Introducción al Álgebra Lineal (c)
- Estadística
- Matemática Financiera

#### ◆ Área Administración y Finanzas

- Comportamiento Organizacional
- Elementos de Administración (*Funciones*)
- Administración Financiera

#### ◆ Área Contable y Tributaria

- Contabilidad Básica
- Contabilidad de Costo
- Sistemas Administrativos de Información Contable
- Contabilidad Superior
- Contabilidad Avanzada
- Administración y Contabilidad en la Hacienda Pública
- Teoría y Técnica Impositiva I
- Teoría y Técnica Impositiva II
- Control de Gestión (c)
- Costos para la Gestión
- Auditoría
- Auditoría Operativa y de Sistemas Computadorizados
- Actuación Profesional

#### ◆ Área Económica

- Introducción a la Economía I
- Introducción a la Economía II
- Finanzas Públicas
- Operatoria de Comercio Exterior (c)



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

▪ **Área Humanística y Jurídica**

- Introducción a la Filosofía Social y Política
- Derecho Público
- Derecho Privado I
- Derecho Privado II
- Derecho Privado III
- Derecho Laboral y Administración de Personal
- Derecho Sucesorio
- Derecho Concursal

♦ **Obligaciones curriculares de Integración y Aplicación**

- Metodología y Trabajo de Investigación
- Práctica Laboral

♦ **Obligaciones curriculares instrumentales**

- Computación
- Inglés Técnico I
- Inglés Técnico II

La articulación por afinidad disciplinaria agrupa las asignaturas que tienden al cumplimiento de objetivos comunes.

Por su parte, las distintas áreas disciplinarias se orientan en forma coordinada al logro de los conocimientos y capacidades que definen el perfil profesional de la carrera.

**2.2. Carga horaria de las obligaciones curriculares**

Obligaciones curriculares	Carga Horaria	
	Semanal	Total
<b>Área Matemática</b>		
Cálculo I	5	80
Introducción al Álgebra Lineal (c)	3	40
Estadística	6	90
Matemática Financiera	6	80
<b>Área Administración y Finanzas</b>		
Comportamiento Organizacional	4	60
Elementos de Administración ( <i>Funciones</i> )	4	60



CULTAS DE CIENCIAS ECONOMICAS

Administración Financiera	4	60
<b>Área Contable y Tributaria</b>		
Contabilidad Básica	6	90
Contabilidad de Costo	3	45
Sistemas Administrativos de Información Contable	6	90
Contabilidad Superior	6	90
Contabilidad Avanzada	6	90
Administración y Contabilidad en la Hacienda Pública	6	90
Teoría y Técnica Impositiva I	6	90
Teoría y Técnica Impositiva II	6	90
Control de Gestión (c)	3	45
Costos para la Gestión	6	90
Auditoría	6	90
Auditoría Operativa y de Sistemas Computadorizados	6	90
Actuación Profesional	3	45
<b>Área Económica</b>		
Introducción a la Economía I	6	90
Introducción a la Economía II	4	60
Finanzas Públicas	4	60
Operatoria de Comercio Exterior (c)	2	30
<b>Área Humanística y Jurídica</b>		
Introducción a la Filosofía Social y Política	4	60
Derecho Público	4	60
Derecho Privado I	3	40
Derecho Privado II	4	60
Derecho Privado III	4	60
Derecho Laboral y Administración de Personal	4	60
Derecho Sucesorio	6	90
Derecho Concursal	6	90
<b>Obligaciones curriculares de Integración y Aplicación</b>		
Metodología y Trabajo de Investigación		200
Práctica Laboral	15	200
<b>Obligaciones curriculares instrumentales</b>		
Inglés Técnico I	3	45
Inglés Técnico II	3	45
Computación	2	65
<b>Total de horas de la carrera</b>		<b>2820</b>



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### 3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS OBLIGACIONES CURRICULARES

#### ÁREA MATEMÁTICA

##### **Cálculo I**

###### OBJETIVOS:

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Iniciarse en el tratamiento formal de las situaciones cuantificables que encontrará en el ámbito de su desempeño profesional;
- Desarrollar hábitos de orden en el trabajo metódico y sistemático desarrollando criterios lógicos para la aplicación de análisis, abstracción, generalización, sistematización, etc.
- Cultivar hábitos de precisión, claridad y concisión en el lenguaje;
- Relacionar y aplicar los conocimientos de este programa con los de otras asignaturas del ciclo;
- Desarrollar sus competencias intelectuales y psicológicas para resolver situaciones problemáticas de los temas inherentes a la carrera.

###### CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Funciones y límite.
- Derivación.
- Máximos y mínimos. Concavidad. Punto de inflexión.
- Integración. Regla de L'Hospital
- Sucesiones y series.

*En el desarrollo de los temas se priorizará las aplicaciones prácticas, con menor énfasis en la rigurosidad matemática.*

##### **Introducción al Álgebra Lineal (c)**

###### OBJETIVOS:

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Desarrollar la capacidad de plantear y resolver las estructuras lineales básicas que encontrará en el ámbito de la economía y los negocios;

###### CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Álgebra proposicional.
- Nociones sobre vectores.
- Matrices. Determinantes. Matriz inversa.
- Sistemas de ecuaciones lineales.

*En el desarrollo de los temas se priorizará las aplicaciones prácticas, con menor énfasis en la rigurosidad matemática.*



CULTAS DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### **Estadística**

#### **OBJETIVOS:**

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Adquirir habilidad en el cálculo vinculado con la resolución de problemas de probabilidades y de estadística;
- Desarrollar la intuición estadística para la resolución de problemas;
- Utilizar adecuadamente las herramientas para resolver problemas vinculados con las Ciencias Económicas.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Estadística descriptiva.
- Probabilidades.
- Binomial. Poisson. Normal.
- Muestreo.
- Estimación y prueba de hipótesis.
- Regresión lineal.
- Nociones de series de tiempo. Índices.

*En el desarrollo de los temas se priorizará las aplicaciones prácticas, con menor énfasis en la rigurosidad matemática.*

### **Matemática Financiera**

#### **OBJETIVOS:**

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Aplicar las herramientas del Álgebra y el Análisis Matemático a la cuantificación en el tiempo de la evolución de flujos de fondos, en términos nominales y reales, y en situaciones de certeza y de incertidumbre.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Tasa de interés. Capitalización. Descuento.
- Tasa nominal. Tasa real. Inflación.
- Rentas ciertas.
- Sistemas de amortización.
- Sistemas indexados y de tasa flotante.
- Rentas aleatorias.
- Nociones de matemática actuarial.
- Empréstitos.
- Sistema Previsional.

## **ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

### **Comportamiento Organizacional**

#### **OBJETIVOS:**

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:



ULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

- Captar las influencias y condicionamientos de los elementos sicosociales en las organizaciones;
- Identificar los principales aspectos e interacciones del comportamiento de los entes colectivos.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- El comportamiento como un problema de sociedad, cultura y personalidad.
- Teoría general de la acción social y teoría del rol.
- La matriz socio-cultural y el comportamiento organizacional.
- Personalidad y comportamiento, actitudes y valores, las aptitudes mentales.
- Afectividad y comportamiento: motivación y frustración.
- Aprendizaje en y de las organizaciones.
- Nociones de sicopatología y prevención de la enfermedad mental.

***Elementos de Administración (Funciones)***

**OBJETIVOS:**

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Comprender los fundamentos del enfoque administrativo de la empresa y pueda aplicarlos en situaciones específicas de decisión;
- Conocer las características de las organizaciones sociales;
- Identificar y relacionar las áreas funcionales de una empresa;
- Comprender los conceptos básicos del proceso administrativo y las interrelaciones de sus etapas.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Administración. Conceptos básicos.
- Tipos, objetivos y funciones de las organizaciones. Naturaleza y funciones internas.
- Objetivos, funciones y operatorias de las distintas áreas de la empresa: comercialización, finanzas, producción, personal, informática, etc. Interrelaciones.
- El proceso administrativo.
- Planificación: concepto, importancia, naturaleza y principios. Tipos de planes. Administración por objetivos. Proceso de planificación. Planificación estratégica. Técnicas y herramientas. Teoría de las decisiones.
- Organización: concepto, naturaleza. Organización formal e informal. Proceso de organización. Formas de estructuración no tradicionales. Cambio organizacional y conflicto.
- Dirección: concepto, principios. Autoridad. Liderazgo. Supervisión. Comunicación. Motivación. Conflicto y negociación.
- Control: concepto, naturaleza, importancia. Proceso de control. Clases y modalidades. Sistemas de información y control. Técnicas y herramientas. Control de gestión y auditoría externa y operativa.

***Administración Financiera***

**OBJETIVOS:**

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

- Plantear y evaluar alternativas de obtención de capital;
- Formular y realizar la evaluación privada de proyectos de inversión, aplicando las técnicas que facilitan la toma de decisiones en relación a la conveniencia y selección de las mejores alternativas de utilización del capital;
- Diseñar políticas para la gestión financiera.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Función financiera en la empresa; medida de valor.
- Mercados financieros: estructura; costo del capital.
- Decisiones de inversión; formulación de proyectos, criterios de evaluación, ordenamiento de proyectos, momento y tamaño óptimos, riesgo e incertidumbre.
- Decisiones de financiamiento; estructura de capital, fuentes de financiamiento, política de distribución de ganancias.
- Gestión financiera: capital de trabajo; crédito a clientes, fondos líquidos, financiamiento de corto plazo.
- Utilización de software de aplicación en el laboratorio de computación de la Facultad.

## ÁREA CONTABLE Y TRIBUTARIA

### **Contabilidad Básica**

**OBJETIVOS:**

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Entender la función de la contabilidad como elemento del sistema de información del ente;
- Conocer las bases normativas y conceptuales de que se vale la contabilidad para el cumplimiento de sus fines;
- Identificar los hechos y operaciones del ente de interés contable y determinar los efectos de ellos sobre el patrimonio;
- Dominar "cuentas" y utilizar correctamente los instrumentos de registraciones contables;
- Producir correctamente los asientos y demás anotaciones contables consecuentes, correspondientes a los hechos y operaciones del ente;
- Distinguir y clasificar los datos disponibles para la preparación de los distintos tipos de informes contables posibles;
- Desarrollar su capacidad de análisis con criterio contable en un grado que permita, a la vez que establecer relaciones conceptuales adecuadas, proveer soluciones pertinentes a cualquier caso o situación concreta en materia de registración.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Actividad económica: Concepto, sujetos. Bienes económicos. Patrimonio. Sistema de información.
- La contabilidad. El proceso contable. La teneduría de libros. Conceptos contables básicos.
- Normas contables.
- La captación de datos: objetivos, fuentes.
- El procesamiento de datos: objetivos. Las cuentas. El plan de cuentas. El método de la partida doble. Registros contables. Medios de procesamiento. Momentos de la registración.
- Registración de operaciones. Hechos y operaciones del ente de interés contable y efecto sobre el patrimonio.
- Culminación del proceso contable. Balances de saldos. Informes contables. Balance mensual de resultados.



CULTAF DE CIENCIAS ECONOMICAS

- Otras formas de registraci3n.
- Utilizaci3n de software de aplicaci3n en el laboratorio de computaci3n de la Facultad.

### **Contabilidad de Costo**

#### **OBJETIVOS:**

Como conclusi3n del proceso de ensefianza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Comprender el fen3meno costo y la utilidad del conocimiento del dato;
- Conocer la funci3n de la contabilidad de costo e interpretarla como una parte del sistema de informaci3n, al servicio de todos los niveles de decisi3n de la empresa;
- Manejar las bases te3ricas doctrinarias que hacen a la problem3tica de la medici3n del costo;
- Establecer relaciones y proveer las soluciones pertinentes en materia de registraci3n e informaci3n.

#### **CONTENIDOS M3NIMOS:**

- Costos. Diferentes conceptos y objetivos. Clasificaciones. Factores y centros de costo.
- Contabilidad de costo. Concepto. Objetivos. Cuentas.
- An3lisis de los factores de costo: Materiales, mano de obra, otros. Costos indirectos de fabricaci3n.
- Criterios de costeo: absorci3n y variable. Concepto. An3lisis comparativo.
- Sistemas de contabilidad de costo: 3rdenes de producci3n y procesos.
- Costos hist3ricos y predeterminados. Costos normalizados. Costos est3ndar.
- Producci3n conjunta: Concepto, terminolog3a. M3todos de asignaci3n de costos conjuntos.
- Uso de software de aplicaci3n en el laboratorio de computaci3n de la Facultad.

### **Sistemas Administrativos de Informaci3n Contable**

#### **OBJETIVOS:**

Como conclusi3n del proceso de ensefianza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Comprender la problem3tica del enfoque de sistemas, el estudio de sistemas y los sistemas de informaci3n contable;
- Conocer los principios b3sicos para el disefio de sistemas de organizaci3n y reorganizaci3n contable de empresas;
- Utilizar adecuadamente las herramientas de organizaci3n, tales como formularios, manuales, t3cnicas de Organizaci3n y M3todo, m3todos gr3ficos y sistemas de procesamiento de datos;
- Colaborar en el disefio de una adecuada distribuci3n departamental y de una precisa asignaci3n de funciones, con una correcta distribuci3n de facultades a fin de asegurar el cumplimiento de las tareas del organismo o empresa;
- Aplicar las distintas t3cnicas de control que se pueden establecer en una empresa.

#### **CONTENIDOS M3NIMOS:**

- An3lisis de sistemas. Sistemas administrativos de informaci3n. Concepto. Metodolog3a para el estudio de sistemas. Etapas. Diversos enfoques.
- Planteo de objetivos de un sistema. Etapas del relevamiento. Evaluaci3n del sistema vigente. Evaluaci3n de los medios existentes. Planteo de nuevos requerimientos: prefactibilidad.
- Planeamiento para la implementaci3n de sistemas. Etapas de implementaci3n. Control.

ORDENANZA N3 6



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

- El sistema de información y el sistema contable. La sistematización contable de la empresa. Órganos y funciones contables. Implantación y control de sistemas contables. Organización y reorganización contables. Planeamiento, ejecución y control.
- Medios de organización y otras herramientas o métodos útiles para la organización. Departamentos de la empresa con distinta orientación. Formularios. Registros. Manuales. Métodos gráficos. Equipos para el procesamiento de información.
- Presupuestos para la adopción de equipos de procesamiento electrónico de datos. Computadoras. Minicomputadores. Normas para la adquisición y análisis de software de carácter contable. Adaptación a las necesidades de la empresa. La organización del centro de cómputos. La organización en ambientes de PC. Normas de control. Medidas de seguridad.
- El control en la organización. Control en general. Controles internos. El control en los sistemas de procesamiento electrónico de datos. Controles externos. Otros controles.
- Uso de software de aplicación en el laboratorio de computación de la Facultad.

### **Contabilidad Superior**

#### **OBJETIVOS:**

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Comprender las bases teóricas, doctrinarias y emanadas de pronunciamientos profesionales y del derecho positivo argentino relativas a la medición del patrimonio de un ente y sus componentes y a la determinación de los resultados de la gestión;
- Analizar, sobre las mismas bases, la forma de exposición de la información contable a través de los estados pertinentes e información complementaria;
- Interpretar correctamente los alcances y las limitaciones de la información contable, particularmente de la emanada de los estados contables.

*Los OBJETIVOS precedentes están referidos fundamentalmente a entes que se dedican a la producción y/o compraventa de bienes y servicios.*

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Modelos contables: Concepto, caracterización, tipos.
- Objetivos y cualidades de la información contable.
- Normas contables de valuación y medición del patrimonio y resultados.
- Criterios básicos para empresas en marcha. Criterios específicos. Alternativas. Consecuencias. Análisis y Fundamentación teórica.
- Criterios aplicables en balances iniciales.
- Criterios aplicables en balances de disolución y liquidación.
- Exposición de la información contable. Normas generales y particulares.
- Limitaciones de la información contable.
- Uso de software de aplicación en el laboratorio de computación de la Facultad.

### **Contabilidad Avanzada**

#### **OBJETIVOS:**

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Analizar la fundamentación teórica de aplicación a problemas avanzados de contabilidad;



ULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

- Desarrollar técnicas que hagan más fructífera la lectura de los estados contables y extraer conclusiones sobre la situación económica, patrimonial y financiera de los diversos entes a que se refieren dichos estados;
- Interpretar las técnicas aplicables para la confección de estados contables en situaciones particulares (consolidación, conversión a moneda extranjera, estados contables proyectados, otras) y distinguir la influencia de tales modalidades sobre el análisis de los mismos;
- Formular proyecciones financieras y de rentabilidad consistentes;
- Introducirse en el conocimiento y la interpretación de las normas contables de otros países, y en particular, de los integrantes del MERCOSUR.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Estudios de contabilidad superior: Locaciones, aportes y retiros de los propietarios, imputación de impuestos, operaciones correspondientes a instrumentos financieros, otros.
- Conversión de estados contables en moneda extranjera.
- Los estados contables y los conjuntos económicos. Estados consolidados. El caso de las uniones transitorias de empresas.
- Análisis e interpretación de estados contables: Nociones preliminares, puntos de vista, fuentes de información, etapas. Metodología del análisis. Distintas herramientas. Razones estándares. Interpretación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos y de los estados consolidados. Presupuesto de Caja y Balances Proyectados.
- Normas contables internacionales, problemas propios ante la existencia de convenio tales como MERCOSUR, NAFTA y UNIÓN EUROPEA.
- Utilización de software de aplicación en el laboratorio de computación de la Facultad.

***Administración y Contabilidad en la Hacienda Pública***

**OBJETIVOS:**

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Comprender los fundamentos del enfoque administrativo de la Hacienda Pública y aplicarlos correctamente en situaciones específicas de decisión;
- Conocer las normas que regulan la formulación del presupuesto del estado y la contabilidad de su ejecución;
- Identificar el presupuesto del estado como herramienta fundamental de la cuantificación del plan de gobierno;
- Distinguir los objetivos, características y organización de los distintos sistemas que integran la administración financiera gubernamental;
- Valorar adecuadamente la importancia de la rendición de cuentas y de la publicidad y el control de los actos públicos, funciones propias de los órganos jurisdiccionales en cumplimiento de las premisas del sistema republicano y democrático.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- La Hacienda Pública y su organización.
- Enfoques de la Administración Pública. Planificación y presupuesto. Las funciones del administrador. Administración del personal. Administración financiera. Administración de suministros. La burocracia en el contexto administrativo; democracia pluralista y eficiencia administrativa.
- Contabilidad pública, concepto y caracterización de su contenido.
- Sistema presupuestario: Preparación y aprobación del presupuesto. Ejecución presupuestaria.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

- Sistema de tesorería.
- Sistema de contabilidad: Administración de los bienes patrimoniales.
- Régimen de contrataciones: Procedimientos. Ejecución contractual. Conclusión contractual. Contratos administrativos en particular.
- El control en la hacienda pública: Presupuestos y principios. Clases. Organización nacional. Organización provincial. Formas jurídicas del control.

*Se pretende que el futuro profesional adquiera los conocimientos que facilitan el juzgamiento y comprensión de la actividad de la Hacienda del Estado, tanto cuando desarrolle su actividad dentro del campo de la Administración Pública como en el ejercicio privado de la actividad profesional.*

### **Teoría y Técnica Impositiva**

OBJETIVOS de la materia, tanto para la parte I como para la II:

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Comprender el enfoque conceptual de la materia impositiva y los fundamentos en que se apoyan las normas tributarias;
- Integrar los conocimientos teóricos mediante una correcta aplicación en la situación real, considerando la incidencia de la legislación, la doctrina y la jurisprudencia;
- Desarrollar criterios dinámicos y flexibles que le permitan analizar e interpretar las reformas que pudieran introducirse en materia de impuestos y procedimientos tributarios;
- Adquirir conciencia de responsabilidad y ética profesional.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS de Teoría y Técnica Impositiva I:**

- Impuestos a la renta.
- Impuestos al patrimonio o al capital.

*En el desarrollo de la asignatura se dará preeminencia a la formación del criterio profesional necesario para el desempeño del futuro graduado como asesor en materia tributaria, por sobre la capacitación en las técnicas de liquidación de impuestos.*

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS de Teoría y Técnica Impositiva II:**

- Impuestos a los consumos.
- Impuestos provinciales.
- Procedimientos para la aplicación, percepción y fiscalización de impuestos en el orden nacional (Ley Penal Tributaria).
- Procedimientos para la aplicación, percepción y fiscalización de impuestos en el orden provincial.

*En el desarrollo de la asignatura se dará preeminencia a la formación del criterio profesional necesario para el desempeño del futuro graduado como asesor en materia tributaria, por sobre la capacitación en las técnicas de liquidación de impuestos.*

### **Control de Gestión (c)**

OBJETIVOS:

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:



CULTAS DE CIENCIAS ECONOMICAS

- Formular y evaluar planes de acción y control de la gestión empresarial;
- Medir la eficiencia y eficacia de las decisiones y actuaciones, ya sea en el ámbito operativo, de jefes de área como en el de la alta dirección.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Camino Crítico. Métodos. Panel de control y seguimiento de decisiones.
- Presupuestos económicos y financieros. Los presupuestos y la contabilidad. Análisis de sensibilidad. Control presupuestario; análisis de desvíos.
- Técnicas de elaboración de informes. Presentaciones de informes de gestión. Reportes en tiempo real sobre decisiones financieras, de producción o comercialización.
- Uso de software de aplicación.

### ***Costos para la Gestión***

**OBJETIVOS:**

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Aplicar las bases teóricas doctrinarias a problemas avanzados de medición del costo;
- Elaborar información apta, en materia de costos, para orientar la toma de decisiones en un ente;
- Analizar y proyectar costos de gestión empresarial;

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Costo de empresas de servicios.
- Costo de actividades económicas regionales.
- Los costos de comercialización, concepto, clasificaciones.
- Implantación de un sistema de costo.
- Los costos en el proceso decisorio. Objetivos. Etapas.
- Costos diferentes para fines diferentes. Costos contables y costos económicos. Costos de oportunidad y costos monetarios. Costos evitables y costos inevitables. Costos relevantes y costos irrelevantes. Costos diferenciales.
- Estudio de la conducta de los costos. Análisis costo - volumen - utilidad. Margen de contribución unitaria y total. Razón de contribución. Razón de recuperación. Punto de nivelación. Aplicación para producto único y varios productos. Margen de seguridad. Análisis ante cambios en las variables.
- Costeo a base de actividades. Administración de costos y producción justo a tiempo. Costos y calidad total.
- Los costos en el planeamiento de las utilidades.
- Uso de software de aplicación.

### ***Auditoría***

**OBJETIVOS:**

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Conocer la teoría y la técnica de la auditoría, especialmente referidas a la actuación del contador público independiente;



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

- Desarrollar el criterio profesional necesario para el ejercicio idóneo de esta rama de la profesión;
- Identificar claramente los objetivos de la auditoría y relacionarlos correctamente con los procedimientos, instrumentos y pruebas de aplicación;
- Relacionar adecuadamente las actividades de control interno de la organización con los mencionados procedimientos (teniendo en cuenta su naturaleza, extensión y oportunidad de aplicación), el planeamiento de las tareas y el modo de obtención de los elementos de juicio;
- Dominar las técnicas y pautas de redacción de diferentes informes según los objetivos de los mismos.
- Valorar el impacto del procesamiento electrónico de datos, en la labor de auditoría,

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

El desarrollo de la asignatura se orientará fundamentalmente a la actuación del futuro profesional en materia de auditoría de estados contables.

- Concepto de auditoría. Clases. Legislación argentina.
- Proceso de auditoría. Etapas. Objetivos de auditoría.
- Normas de auditoría. Concepto y normativa.
- Condiciones personales del auditor.
- Planeamiento de la auditoría.
- Evaluación de las actividades de control.
- Evidencias y procedimientos de auditoría.
- Riesgo de auditoría.
- Papeles de trabajo.
- Informes del auditor.
- Tareas de una primera auditoría.
- Examen de los distintos componentes de los estados contables.
- Etapas finales del trabajo de auditoría.
- Auditoría en ambientes computarizados.
- Exámenes de informaciones proyectadas.
- Responsabilidad del auditor.
- Auditoría en las PyMES.
- Uso de software de aplicación en el laboratorio de computación de la Facultad.

***Auditoría Operativa y de Sistemas Computadorizados***

**OBJETIVOS:**

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Dominar las técnicas y herramientas necesarias para realizar con idoneidad auditoría operativa y de sistemas computarizados.
- Lograr las habilidades adecuadas para el trabajo interdisciplinario de la auditoría operativa y de la auditoría de sistemas computarizados.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Auditoría operativa:  
Introducción: concepto, evolución, clases.  
Estructura: organización para auditoría operativa, reclutamiento y capacitación del personal, ambiente.



ULTAS DE CIENCIAS ECONOMICAS

Gestión: selección de áreas a ser auditadas, planificación, cómo medir el rendimiento, identificación de normas de medida del rendimiento, obtención de evidencia, informe de resultados.

Empleo de pericia externa: auditores internos y/o externos, cuándo y cómo se requiere pericia externa.

- Auditoría de sistemas computadorizados:  
Seguridad de los activos informáticos. Seguridad de las aplicaciones.  
Análisis de riesgos CIS (Aplicaciones - Centro de cómputos).  
Auditoría de sistemas computadorizados. Conceptos generales. Objetivos.  
Planificación de la Auditoría.  
Evaluación del ambiente de control.  
Procedimientos de auditoría. Herramientas.  
Auditoría de sistemas en desarrollo y de sistemas en funcionamiento.  
Delito informático.  
Aplicación en sistemas complejos .

### **Actuación Profesional**

#### **OBJETIVOS:**

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Demostrar el conocimiento de las principales reglamentaciones y de los organismos que influyen en el ejercicio de la actividad profesional;
- Conocer las responsabilidades y alcances inherentes al título de grado, en la actuación en forma independiente, como perito en la justicia, en la administración pública o en la actividad privada;
- Demostrar la integración de conocimientos, habilidades y competencias alcanzadas en las materias de la carrera, aplicando correctamente los procedimientos, instrumentos y legislación correspondientes en la resolución de problemas concretos en entes de diversa naturaleza jurídica (sociedades, asociaciones civiles y otros).

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

El desarrollo de la asignatura se orientará fundamentalmente a la actuación del futuro profesional en materia de auditoría de estados contables.

- Reglamentación de la profesión. Consejos y otros organismos profesionales.
- Código de ética.
- Aranceles.
- Responsabilidad profesional.
- El estudio profesional y su organización.
- Organización judicial y Registros Públicos.
- Nociones procesales judiciales y administrativas.
- Actuación del Contador Público en la constitución, transformación, fusión, escisión, funcionamiento, disolución y liquidación de sociedades comerciales, cooperativas y asociaciones civiles.
- Actuación del Contador Público en la transmisión de fondos de comercio.
- Fiscalización privada en sociedades.



## ÁREA ECONÓMICA

### **Introducción a la Economía I** (*Microeconomía y Macroeconomía*)

#### OBJETIVOS:

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Conocer un panorama general y elemental del sistema económico desde un punto de vista microeconómico y macroeconómico;
- Identificar los componentes económicos de la asignación de recursos y comprender las interacciones relevantes en los mercados;
- Manejar la metodología de análisis propia de la economía para entender los problemas básicos de los precios y los mercados, y la asignación de recursos y bienes;
- Conceptualizar la naturaleza y estructura de los principales agregados macroeconómicos y sus relaciones en modelos simples;
- Desarrollar la capacidad de comprender una política económica e identificar las consecuencias de la misma en esquemas simples de análisis del flujo circular del ingreso.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

Introducción a la teoría económica y a los problemas económicos. Economía normativa y positiva. Instrumental del análisis económico: modelos, series, índices. La realidad económica. El método analítico. El lenguaje de la economía. La ciencia económica. La economía, la moral y el derecho. Las necesidades. Los bienes. La escasez. Los bienes económicos. El valor. El trabajo. La propiedad privada. El sistema de precios y la economía de mercado. Relaciones de causa y efecto. Areas de la microeconomía y la macroeconomía. Consumidor. Utilidad. Teoría de la demanda. Producción, costos, teoría de la oferta. Mercados, equilibrio. Los problemas macroeconómicos básicos. Flujo circular de la renta. Contabilidad nacional: producto, ingreso, componentes. Medición y determinación de la renta nacional. Producción y demanda agregada. Componentes de la demanda agregada: consumo, inversión. Sector Gobierno. Sector Externo. El mercado monetario. Oferta y demanda de dinero. Análisis de la economía argentina, aplicación de los conceptos de micro y macro economía para el estudio de su coyuntura y estructura.

### **Introducción a la Economía II** (*Microeconomía y Macroeconomía*)

#### OBJETIVOS:

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Comprender el funcionamiento de los mercados, las decisiones de las empresa y el funcionamiento de la economía en su conjunto;
- Explicar el equilibrio de la empresa y de la industria en distintas estructuras del mercado;
- Identificar los efectos de la estructura de mercado sobre la asignación de recursos;
- Comprender una política económica, identificar las consecuencias de la misma y evaluar el impacto en las organizaciones económicas.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Elementos básicos de la oferta y la demanda
- Diferentes tipos de mercado
- Regulación de la actividad económica
- Diferentes costos para diversas decisiones



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

- Determinación de la renta y el nivel de precios
- Demanda y oferta agregada
- Desempleo
- Inflación
- Crecimiento económico
- El sector externo de la economía

### ***Finanzas Públicas***

#### **OBJETIVOS:**

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Conocer la actividad financiera y económica del Estado (el gasto público, las formas de financiamiento y los efectos económicos que ambos producen);
- Identificar las características del sistema tributario argentino e interpretar sus efectos económicos;
- Introducirse en el análisis de las relaciones fiscales intergubernamentales, de las finanzas locales y de la problemática del presupuesto público.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Concepto de Finanzas Públicas.
- Funciones de la economía pública respecto a: la asignación de recursos, la distribución de la renta, la estabilidad de la actividad económica y el crecimiento de la economía.
- Los gastos públicos: tipos, nivel y composición, efectos económicos.
- Los ingresos públicos: tipos.
- La imposición. Principios, conflictos, elementos de la relación tributaria y efectos económicos.
- La tarificación: tipos, ventajas y limitaciones. Casos.
- El sistema tributario argentino. Principales tributos nacionales, provinciales y municipales. Efectos económicos e incidencia en las decisiones empresarias.
- La deuda pública. Tipos, efectos económicos.
- Finanzas intergubernamentales. Régimen de coparticipación. Finanzas provinciales y municipales.
- El presupuesto público. Objetivos, principios y estructura. Uso como herramienta de gestión.

### ***Operatoria de Comercio Exterior (c)***

#### **OBJETIVOS:**

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Conocer el marco legal e institucional que reglamenta las operaciones de comercio exterior desde el punto de vista aduanero, cambiario, crediticio e impositivo; con el análisis de su sustentación económica;
- Interpretar las características diferenciales de organización de la comercialización internacional;
- Interpretar los objetivos, ventajas y desventajas de los acuerdos de integración regional y las formas adoptadas por los principales acuerdos en vigencia.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Aspectos comunes al comercio de exportación e importación. Normativa aduanera. Documentación usual. Instrumentos de pagos internacionales.
- Exportación. Aspectos aduaneros e impositivos. Beneficios directos, incentivos fiscales. Aspectos crediticios.
- Importación. Aspectos fiscales y crediticios.
- Transportes internacionales: características y organización. Seguros.
- Nociones de comercialización en comercio internacional.
- Comercio exterior: nivel mundial, nacional y regional. Acuerdos internacionales: MERCOSUR, NAFTA, UE.

**ÁREA HUMANÍSTICA Y JURÍDICA**

***Introducción a la Filosofía Social y Política***

**OBJETIVOS:**

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Definir y distinguir los conceptos básicos de la disciplina;
- Comprender la interrelación entre lo ético y lo económico;
- Iniciarse en la formación del juicio crítico para valorar el tratamiento de distintos temas de la filosofía social y política contemporánea;

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- El hombre; la cultura; la sociedad; la educación.
- Normas sociales; costumbres; leyes; valores sociales; grupos sociales.
- El estado: clásico, moderno; formas de gobierno; la ciudad.
- Filosofía. Filosofía y ética. Filosofía y política. Filosofía y economía.
- Política: orden ético, económico y social. Política contemporánea: como ciencia, como historia, como desarrollo económico.
- Integración de lo social, lo político y lo económico en el estado real e ideal.

***Derecho Público***

**PROPÓSITO:**

Formar al estudiante en elementos de filosofía política y jurídica, derecho constitucional argentino respetando la concepción tripartita, y derecho administrativo con un enfoque relacional e interdisciplinario de Administración-Derecho-Economía.

La asignatura se particulariza en el sector público, en la problemática organizacional y prestacional del Estado, con incidencia específica en la economía. Se analizan principios que permiten abordar las demás ramas del derecho y los marcos jurídicos de otras materias que deben estudiarse en la carrera.



ACULTAS DE CIENCIAS ECONOMICAS

**OBJETIVO:**

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Comprender que las leyes económicas y la actividad administrativa deben respetar los principios generales del ordenamiento jurídico, conformes con el orden ético.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- El Derecho. Derecho público. Estado y Derecho.
- El Derecho constitucional. La Constitución: el preámbulo, los principios de organización y de gobierno. La parte dogmática y orgánica de la Constitución. Organización judicial federal y provincial: coexistencia, organismos y funciones. Gobiernos de provincia. Régimen municipal. Regulación constitucional de la economía y las finanzas. Poder constituyente: la reforma de 1994. Tratados bi y multinacionales, procesos de colaboración e integración.
- El derecho administrativo y sus fuentes. Ley de procedimientos administrativos. Proceso administrativo.
- Organización administrativa de la economía.
- Reforma del Estado.
- Servicios públicos y sociales.
- Fomento administrativo. Inversiones extranjeras. Promoción industrial. Transferencia de tecnología. Zonas francas.
- Policía económica en general y en especial.

***Derecho Privado I***

**OBJETIVOS:**

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Desarrollar la capacidad de interpretar las normas jurídicas;
- Comprender los fundamentos del Derecho Privado;
- Conocer las normas del Derecho Civil inherentes a la persona, el patrimonio, bienes y cosas y los hechos y actos jurídicos;
- Conocer el marco jurídico regulatorio de los derechos reales y sus fundamentos.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Principios generales del Derecho Privado.
- Persona: atributos y capacidad. Patrimonio. Bienes y Cosas.
- Hechos y actos jurídicos.
- Derechos reales. Funciones y especies de Registros Públicos.

***Derecho Privado II***

**OBJETIVOS:**

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Desarrollar la capacidad de interpretar las normas jurídicas y, en particular, que:
- Comprender los principios jurídicos fundamentales que regulan la materia mercantil;



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

- Conocer las normas jurídicas que rigen las obligaciones y los contratos, en materia civil y comercial;
- Comprender el marco jurídico regulatorio de los distintos sujetos del Derecho Privado (sociedades comerciales, asociaciones civiles, etc.)

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

*En el desarrollo de la asignatura se pone énfasis en los aspectos relacionados con la actuación profesional del contador público y en los conocimientos básicos que permiten al alumno el posterior estudio de las materias afines.*

- Derecho Comercial. Materia mercantil.
- La empresa y el comerciante.
- Obligaciones.
- Teoría de los contratos. Contratos civiles y comerciales en general y en particular. Nuevas formas de contratación. Contratación bi o multinacional. Procesos de integración y MERCOSUR.
- Sociedades comerciales en general. Sociedades comerciales en particular.
- Cooperativas y otras asociaciones civiles.
- Vinculación entre sociedades y entre empresas.

### **Derecho Privado III**

**OBJETIVOS:**

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Desarrollar la capacidad de interpretar las normas jurídicas y, en particular, que:
- Comprender los fundamentos jurídicos del Derecho Cambiario y conozca los instrumentos financieros modernos;
- Comprender el marco jurídico y la operatoria de la oferta pública de títulos valores;
- Conocer el marco regulatorio de la banca, sus relaciones con el Estado y sus operaciones;
- Interpretar los fundamentos jurídicos y económicos de los seguros;
- Comprender los fundamentos del Derecho Económico y el Derecho Penal Económico.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Derecho Cambiario. Letra de cambio. Pagaré cambiario. Operatoria de comercio exterior; instrumentos. Títulos de la deuda pública. Factura conformada. Obligaciones negociables.
- Otros instrumentos financieros modernos. Futuros y opciones sobre mercaderías, divisas y títulos. Operaciones de swap: principales tipos de cobertura.
- Oferta pública. Bolsas y mercados. Agentes, auxiliares y sociedades de bolsa. Sistema bursátil y de negociación continua. Organismos intervinientes: Comisión Nacional de Valores, Caja de Valores, sociedades calificadoras de riesgo. Globalización. Nivel nacional e internacional.
- Derecho bancario. Ley de entidades financieras. Banco Central. Normas constitucionales. Operaciones bancarias. Contrato de apertura de crédito. Crédito documentario. Descuento y redescuento. Cuenta corriente. Cheque. Otros contratos bancarios. Contratos modernos: leasing, factoring, underwriting, fideicomiso. Securitización.
- Seguros en general. El control de los siniestros y sus liquidaciones. El rol de los seguros y su incidencia económica. Seguros de daños patrimoniales. Seguro de transporte. Seguros de personas. Seguros de créditos.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

- Derecho penal económico. Concepto. El Estado y su intervención en el tráfico y organización del comercio. Protección de la libre competencia. Usurpación de marcas.

### ***Derecho Laboral y Administración de Personal***

#### **OBJETIVOS:**

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Dominar los principios que rigen la materia y la legislación vigente;
- Desarrollar capacidades para colaborar en el diseño y evaluación de las políticas y procedimientos relacionados con los recursos humanos de la empresa.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

*En el desarrollo de la materia se pone énfasis en la aplicación de los conocimientos a la tarea eminentemente práctica que desarrollará el futuro contador público.*

- Derecho del trabajo: concepto, fuentes, principios del derecho del trabajo receptados por el derecho positivo argentino. Leyes argentinas.
- Estatutos especiales. Trabajadores rurales: régimen de explotación de viñas y frutales.
- Policía del trabajo.
- Medicina, higiene y seguridad en el trabajo. Trabajo y medio ambiente. Política argentina de la seguridad social. Accidentes del trabajo. Régimen legal. Seguros.
- Derecho colectivo del trabajo. Asociaciones profesionales, gremiales, patronales. Convenciones colectivas de trabajo. Conflictos de trabajo. Huelga.
- Organización de la justicia del trabajo. Nociones sobre derecho internacional del trabajo.
- El Contador Público como auxiliar de la justicia laboral.
- Régimen nacional de jubilaciones.
- Régimen de protección de la familia.
- Obras sociales.
- Formas sindicales en el país. Relaciones entre la empresa y el sindicato. Relaciones entre el Estado y el sindicato.
- Administración de personal: concepto, funciones, obtención, reclutamiento, selección y contratación de personal. Entrenamiento, tipos y técnica.
- Sistemas de remuneraciones. Calificación de personal: evaluación de cargos. Promociones y ascensos. Régimen disciplinario.
- Prestaciones y beneficios sociales.

### ***Derecho Sucesorio***

#### **OBJETIVOS:**

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Conocer las normas que hacen a la esencia de la estructura que otorga a la institución "Sucesiones" el Libro IV del Código Civil Argentino y las leyes posteriores, complementado con las disposiciones procesales y fiscales;
- Introducirse en el estudio de los efectos patrimoniales que derivan desde que se celebra el matrimonio y, en particular, en los que se suscitan como consecuencia de la disolución de la sociedad conyugal.



**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

*En el desarrollo de la asignatura se pondrá énfasis en la formación del alumno en los conocimientos y habilidades inherentes al desempeño profesional específico del Contador Público.*

- Concepto de derecho sucesorio.
- Elementos de la relación jurídica en el derecho sucesorio.
- El llamamiento hereditario. Vocación legítima en general. Vocación legitimaria. Colación. Vocación legítima. Vocación testamentaria.
- Herencia indivisa.
- Proceso sucesorio.
- Operaciones periciales en el juicio sucesorio.
- Adjudicación desmembrada del dominio de muebles.
- Derecho procesal civil. Derecho fiscal sucesorio.
- Juicio de divorcio y separación de bienes. Operaciones periciales.
- Régimen patrimonial del matrimonio.

***Derecho Concursal***

**OBJETIVOS:**

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Conocer adecuadamente las normas que emanan de la Ley e Concursos y Quiebras, tanto de fondo como de forma, y la aplicación de disposiciones complementarias emanadas de las leyes estudiadas en otras asignaturas.
- Mostrar una visión interdisciplinaria de las materias contables, administrativas y jurídicas que adquieren relevancia en los procesos concursales y extraconcursoales.
- Introducirse en el estudio e investigación de la insolvencia de las empresas, desde el ángulo de las ciencias económicas.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

*El desarrollo de la asignatura comprende el estudio de la totalidad de los procesos concursales y se estructura combinando los conocimientos teóricos con la práctica intensiva en los problemas que debe conocer acabadamente el Contador.*

- Quiebra. Concepto económico. Regulación jurídica.
- Análisis global del derecho positivo argentino en materia de quiebras. Principios rectores.
- Cesación de pagos. Teorías. Universalidad. Sujetos.
- Concursos preventivos. Apertura. Publicidad.
- Proceso de verificación. Graduación de los créditos. Privilegios.
- Actuación del síndico. Informes. Impugnaciones. El síndico y el derecho fiscal. Responsabilidades del síndico.
- Acuerdo. Homologación. Efectos. Nulidad. Incumplimiento. Concurso en caso de agrupamiento. Acuerdo Preventivo Extrajudicial.
- Quiebra. Recursos. Conversión.
- Efectos de la quiebra. Período de sospecha. La retroacción de la quiebra. Efectos de la quiebra. Extensión de la quiebra. Continuación de la explotación. Efectos sobre el contrato de trabajo.
- Liquidación y distribución. Conclusión de la quiebra.
- Inhabilitación.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

- Privilegios.
- Funcionarios y empleados de la quiebra.
- Normas procesales.
- Pequeños concursos y quiebras.

## OBLIGACIONES CURRICULARES DE INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN

### **Metodología y Trabajo de Investigación**

Investigación, en forma individual o grupal, sobre un tema de la especialidad profesional, con la dirección de un profesor, sujeta a las reglamentaciones que se establezcan para su desarrollo y aprobación.

El trabajo incluye la previa capacitación, en forma introductoria, a la investigación científica.

#### **OBJETIVOS:**

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- Interesarse por las tareas de investigación, valorando adecuadamente su importancia tanto en el ámbito social como en el ejercicio profesional;
- Manejar los métodos científicos y las técnicas de investigación aplicadas a las disciplinas sociales;
- Desarrollar las habilidades del trabajo científico, para la aplicación adecuada en un trabajo de investigación.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

##### **Metodología:**

- Universidad e investigación.
- Seminarios, trabajos de investigación y tesis.
- Métodos y técnicas básicas en ciencias sociales.
- El proceso de investigación. El tema. El diseño de la investigación. Recolección de la información. Plan de exposición. El informe final.

El trabajo de investigación

- *La metodología aprendida deberá ser aplicada por el alumno en el desarrollo de un Trabajo de Investigación, bajo la dirección y supervisión del profesor designado al efecto.*

### **Práctica Laboral**

El alumno deberá realizar una práctica laboral en una entidad pública o privada, sujeto a la reglamentación que se establezca para su duración, desarrollo y aprobación, y a los convenios que, a ese efecto suscriba la Facultad .

En su reemplazo, podrá preverse que el alumno acredite la asistencia a una cantidad a determinar de cursos, congresos, seminarios, sobre temas de la profesión.



## OBLIGACIONES CURRICULARES INSTRUMENTALES

### **Computación**

#### **OBJETIVOS**

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá demostrar que ha logrado:

- Manejar las herramientas computacionales necesarias para su desempeño en la vida laboral.
- Desarrollar la capacidad de adaptación a nueva tecnologías y la forma de operar con ellas.

*Durante el transcurso de la carrera el alumno deberá demostrar conocimientos y habilidades en materia de procesamiento electrónico de datos. La Facultad proporcionará los cursos correspondientes, pero serán de asistencia optativa para los alumnos, quienes deberán demostrar en las evaluaciones respectivas, el manejo de los diversos contenidos exigidos.*

*Los temas y profundidad en que se impartirán y evaluarán los mismos se determinará en función de los requerimientos de las asignaturas y cursos del plan de estudio, y de los avances tecnológicos que se produzcan en la materia.*

*Adicionalmente, cada asignatura deberá prever, en su caso, la capacitación en la aplicación específica del instrumental computacional inherente a su contenido.*

### **Inglés Técnico I y II**

*El alumno deberá acreditar el conocimiento del Inglés en un nivel que, como mínimo, asegure la lectura y comprensión del mismo en los textos técnicos. Para ello la Facultad ofrecerá cursos de asistencia optativa para los estudiantes, quienes para aprobar el examen final deberán demostrar el nivel requerido con la adecuada comprensión de la bibliografía o documentos en inglés de las asignaturas o cursos del plan de estudios.*

### **Inglés Técnico I**

#### **OBJETIVOS**

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- comprender **globalmente** textos que incluyan terminología contable, económica y de administración.
- manejar las estructuras gramaticales básicas.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Construcciones en inglés para la comprensión general de textos económicos.

### **Inglés Técnico II**

#### **OBJETIVOS**

Como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno haya logrado:

- comprender revistas y documentos de negocios en idioma inglés,
- disponer del vocabulario adecuado para la comprensión de dichos textos,
- explicar el significado de textos de contenido genérico, y
- comprender y utilizar las principales abreviaturas.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Construcciones en inglés utilizadas en los negocios.



#### 4. ARTICULACIÓN DE ESTE PLAN CON EL ANTERIOR

Las asignaturas de este plan:	equivalen a las siguientes del plan aprobado por Ords. N° 19/84 y 5/85 DN:
<b>Área Matemática</b>	
Calculo I	Matemática II
Introducción al Álgebra Lineal (c)	Matemática I
Matemática Financiera	Matemática Financiera
Estadística	Estadística I
<b>Área Administración y Finanzas</b>	
Comportamiento Organizacional	no tiene equivalencia
Elementos de Administración ( <i>Funciones</i> )	Administración I ( <i>Funciones Administrativas</i> )
Administración Financiera	no tiene equivalencia
<b>Área Contable y Tributaria</b>	
Contabilidad Básica	Introducción a la Contabilidad
Contabilidad de Costo	Contabilidad II ( <i>Costos</i> )
Sistemas Administrativos de Información Contable	Sistemas Administrativos de Información Contable
Contabilidad Superior	Contabilidad I ( <i>Valuación y Exposición</i> )
Contabilidad Avanzada	Equivalencia parcial con Contabilidad III ( <i>Superior y Análisis de Estados Contables</i> ) Deberá aprobar una evaluación complementaria sobre :“Los estados contables de las uniones transitorias de empresas. Normas contables internacionales” .
Administración y Contabilidad en la Hacienda Pública	Equivalencia parcial con Contabilidad IV ( <i>Pública</i> ). Deberá además aprobar una evaluación complementaria sobre: “Enfoques de administración pública”
Teoría y Técnica Impositiva I	Técnica Impositiva I
Teoría y Técnica Impositiva II	Técnica Impositiva II
Control de Gestión (c)	Actuación Profesional I ( <i>Administrativo- Contable</i> )
Costos para la Gestión	no tiene equivalencia
Auditoría	Auditoría
Auditoría Operativa y de Sistemas Computadorizados	no tiene equivalencia
Actuación Profesional	Actuación Profesional II ( <i>Juridico-Contable</i> )
<b>Área Económica</b>	
Introducción a la Economía I	Introducción al Análisis Económico I ( <i>Fundamentos de Economía</i> ) e Introducción al Análisis Económico II ( <i>Principios de Microeconomía y Macroeconomía</i> )
Introducción a la Economía II	Introducción al Análisis Económico I ( <i>Fundamentos de Economía</i> ) e Introducción al Análisis Económico II ( <i>Principios de Microeconomía y Macroeconomía</i> )



ULTA DE CIENCIAS ECONOMICAS

Finanzas Públicas	Finanzas Públicas I
Operatoria de Comercio Exterior (c)	Operativa del Comercio Exterior
<b>Área Humanística y Jurídica</b>	
Introducción a la Filosofía Social y Política	Fundamentos de Filosofía
Derecho Público	Derecho Público II ( <i>Administrativo de la Economía</i> )
Derecho Privado I	Derecho Civil I ( <i>General</i> )
Derecho Privado II	Derecho Comercial I ( <i>General y Sociedades</i> ).
Derecho Privado III	Derecho Comercial II ( <i>Cambiario Bancario Seguro y Penal Económico</i> ).
Derecho Laboral y Administración de Personal	Derecho Laboral y Administración de Personal
Derecho Sucesorio	Derecho Civil II ( <i>Sucesiones</i> )
Derecho Concursal	Derecho Comercial III ( <i>Concursal</i> )
<b>Área de Integración y Aplicación</b>	
Metodología y Trabajo de Investigación	<i>no tiene equivalencia</i>
Práctica Laboral	<i>no tiene equivalencia</i>
<b>Área de Asignaturas Instrumentales</b>	
Computación	Procesamiento de Datos I
Inglés Técnico I	Inglés
Inglés Técnico II	<i>no tiene equivalencia</i>

//////////-----



## 5. ANÁLISIS DE LA CONGRUENCIA INTERNA DE LA CARRERA

En los cuadros adjuntos se exponen las principales relaciones entre los conocimientos y capacidades que definen el perfil profesional del título de Contador Público Nacional y Perito Partidor y las obligaciones curriculares, a fin de presentar esquemáticamente la congruencia interna del Plan de Estudios propuesto.

Cabe destacar que las relaciones existentes no se circunscriben exclusivamente a las expuestas, toda vez que las obligaciones curriculares que conforman el Plan de Estudios se interrelacionan y sustentan entre sí, concurrendo de modo coordinado y sistemático al logro de los alcances y el perfil de la carrera.

Los contenidos de carácter instrumental y de formación general apoyan el desarrollo de las asignaturas y actividades estructurales previstas en el Plan de Estudios. En particular, los módulos de capacitación computacional y los del idioma Inglés Técnico constituyen fundamentos necesarios para sustentar las obligaciones curriculares de las restantes disciplinas que conforman la carrera.

Perfil Profesional del Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Cuyo: actividades para los que estará capacitado:	Obligaciones curriculares que proporcionan los contenidos y pretenden desarrollar las capacidades necesarias para ese perfil:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeamiento, organización, dirección, ejecución y control de actividades contables y de administración de recursos financieros.</li> <li>• Análisis, interpretación, registro, medición, clasificación, proyección y exposición de datos contables y financieros.</li> <li>• Preparación de información administrativa y contable y emisión de informes resultantes ante organismos de toda índole o para público conocimiento.</li> <li>• Dirección y conducción de unidades de administración contable y financiera, en funciones subordinadas de línea o de asesoramiento en esa materia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.Cálculo I</li> <li>.Introducción al Álgebra Lineal</li> <li>.Matemática Financiera</li> <li>.Contabilidad Básica</li> <li>.Contabilidad de Costo</li> <li>.Sistemas Administrativos de Información Contable</li> <li>.Contabilidad Superior</li> <li>.Contabilidad Avanzada</li> <li>.Control de Gestión</li> <li>.Costos para la Gestión</li> <li>.Comportamiento Organizacional</li> <li>.Elementos de Administración</li> <li>.Administración Financiera</li> <li>.Derecho Privado III</li> <li>.Introducción a la Economía I</li> <li>.Introducción a la Economía II</li> <li>.Operatoria de Comercio Exterior</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y ejecución de procedimientos administrativos encaminados a la producción de información contable.</li> <li>• Organización y ejecución de planes y políticas relacionadas con sistemas de información contable y aplicación de tales sistemas con métodos de todo tipo, incluyendo los mecánicos y electrónicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.Sistemas Administrativos de Información Contable</li> <li>.Comportamiento Organizacional</li> <li>.Elementos de Administración</li> </ul>



ACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

<ul style="list-style-type: none"> <li>Examen de información administrativa y contable y emisión de informes resultantes de su evaluación, ante organismos de toda índole o para público conocimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.Estadística</li> <li>.Control de Gestión</li> <li>.Auditoría</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Examen y evaluación de pruebas y evidencias en ámbito judicial, actuación como perito en su materia y en procesos sucesorios y concursales.</li> <li>Interpretación de leyes, decretos y resoluciones gubernamentales en materia administrativo-contable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.Introducción a la Filosofía Social y Política</li> <li>.Derecho Público</li> <li>.Derechos Privados I - II y III</li> <li>.Derecho Laboral y Administración de Personal</li> <li>.Derecho Sucesorio</li> <li>.Derecho Concursal</li> <li>.Actuación Profesional</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización y ejecución de procedimientos contables en la constitución, fusión, escisión, liquidación y disolución de entidades de todo tipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.Derecho Privado II</li> <li>.Actuación Profesional</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tareas administrativo-contables de la administración pública, interpretación de las disposiciones que conciernan a la información contable y emisión de dictámenes al respecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Administración y Contabilidad en la Hacienda Pública</li> <li>.Derecho Público</li> <li>.Finanzas Públicas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Liquidación de impuestos y toda forma de gravámenes tributarios, participación en el diseño de políticas tributarias, interpretación de las disposiciones que conciernan a tales temas y emisión de dictámenes sobre ellas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.Teoría y Técnica Impositiva I</li> <li>.Teoría y Técnica Impositiva II</li> <li>.Introducción a la Economía I</li> <li>.Introducción a la Economía II</li> <li>.Finanzas Públicas</li> <li>.Operatoria de Comercio Exterior</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Liquidación de haberes y beneficios laborales, sus cargas y sus compensaciones sociales, interpretación de las disposiciones que conciernan a ellas y emisión de dictámenes al respecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.Matemática Financiera</li> <li>.Derecho Laboral y Administración de Personal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Liquidación de averías y siniestros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.Derecho Privado III</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e implementación de sistemas de control de gestión y auditoría operativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.Control de Gestión</li> <li>.Auditoría Operativa y de Sistemas Computadorizados</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditoría de sistemas computadorizados, en cooperación con profesionales de otras disciplinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.Auditoría Operativa y de Sistemas Computadorizados</li> <li>.Computación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.Introducción a la Filosofía Social y Política</li> <li>.Actuación Profesional</li> <li>.Metodología y Trabajo de Investigación</li> <li>.Práctica Laboral</li> </ul>



## 6. CRONOGRAMA DE APLICACIÓN

La aplicación de estas modificaciones será:

- en 2000: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto cuatrimestres
- en 2001: séptimo y octavo cuatrimestres, y
- en 2002: se ofrece el plan completo.

## 7. PREVISIÓN DE RECURSOS

La Facultad ha dictado y dictará las normas necesarias para la reorganización de todos los recursos, a fin facilitar el dictado simultáneo (progresivo y regresivo simultáneamente hasta 2001) de los planes de estudios que se están brindando: el que se ajusta ahora (Ordenanza N° 6/97 CD) y el anterior aprobado por las Ordenanzas 19/84 DN y 5/85 DN.

Para la puesta en funcionamiento se cuenta con la infraestructura edilicia y el equipamiento necesarios. La Facultad continuará con el reordenamiento horario para facilitar el cursado de las obligaciones curriculares que aún deben brindarse correspondientes al plan de estudios vigente desde 1985, y la incorporación progresiva de los nuevos cursos correspondientes a este plan, cuya oferta original comenzó en 1998.

Se cuenta con los recursos humanos, ya que podrán reordenarse de acuerdo con las nuevas necesidades y el cambio de dictado y organización curricular. Algunas cátedras del plan de estudios del año 1985, que actualmente tienen doble dictado anual, progresivamente darán clase un único cuatrimestre y, aquéllas que con el plan anterior tenían muchas comisiones paralelas, podrán reorganizarse porque ya no hay un Ciclo Básico Común con otras carreras, que es el que concentraba el gran número de alumnos.

\*\*\*\*\*